



LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRITO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS DE MÉXICO COMO ARTÍCULO DE 2.ª CLASE EN 25 DE JUNIO DE 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito. 5 pesetas anuales
En provincias. 7

Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Anuncios, remitidos ó comunicados á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española

Pago adelantado

FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42, pral.—Santander.

ANGEL YANNARELLI

DORADOR Y PLATEADOR ITALIANO
RESIDENTE EN SANTANDER 266
CALLE DE CERVANTES, NÚM. 5 2.º

Tiene el honor de poner en conocimiento de los señores sacerdotes, que sólo permanecerá en Potes durante el mes de Septiembre, recibiendo los encargos en la FONDA DE LA VIZCAINA

A TODOS Y A NINGUNO.....

Doña Maximina González Encinas, de Pesaguero, que como recordarán nuestros lectores se dió de baja en la lista de suscriptores de LA VOZ DE LIÉBANA, nos ruega en atenta carta, que agradecemos mucho, que continuemos considerándola como suscriptora y remitiéndola el periódico y que lo hagamos constar con letra **gruesa** para conocimiento del público.

Con absoluta imparcialidad complaceamos á dicha estimada señora sin hacer comentarios de ninguna clase, pues creemos en la eficacia de esta advertencia para que se entere de ello quien tenga sobre su conciencia una especie de no muy limpios trabajos en nuestro perjuicio y que nosotros hemos mirado con regular dosis de filosofía.

Visita del Ilmo. Sr. Obispo al Ayuntamiento

Había manifestado el Ilmo. Sr. Obispo con insistencia, su deseo de ir en persona á saludar al Ayuntamiento de Potes, para expresarle su agradecimiento por las atenciones recibidas de las autoridades y del pueblo, y aun cuando el Ayuntamiento al tener noticia de ello, ofreció ir en Corporación al domicilio de S. I. para evitarle la molestia de que fuera á la Casa Consistorial, no accedió á ello el Prelado, que dijo tenía gusto en ir á saludar á la representación del pueblo en su propia casa.

En vista de esto el señor Alcalde convocó á sesión extraordinaria para el día 21, que era el señalado para la visita, con objeto de recibir á S. I. y abierta la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde don Joaquín Fernández y con asistencia de todos los concejales residentes en el pueblo, don Florencio Castela, don Juan Sánchez, don José María de Bulnes, don Jesús Jusué, don Gregorio Muñiz y don José Puellezo, por el señor Alcalde se dió cuenta del objeto de la sesión, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad, hacer constar en acta su agradecimiento por el honor que S. S. I. le dispensaba con su visita, y salir en corporación á recibir al Prelado á la puerta del edificio.

Acto seguido se suspendió la sesión y el Ayuntamiento bajó á la puerta á recibir al señor Obispo que llegó á los pocos momentos y después de los saludos de rúbrica y de haber besado todos los asistentes el anillo Pastoral, subió S. I. acompañado del señor Alcalde y demás concejales al salón de sesiones, ocupando el Prelado un sillón á la derecha del señor Alcalde.

S. S. I., con la elocuencia en él reconocida, hizo uso de la palabra y manifestó su satisfacción por los honores de que ha sido objeto por parte de este pueblo, no por lo que á su persona se refiere, sino por la representación que ostenta y se congratuló de los sentimientos de religiosidad que animan á todos los lebaniegos, dando las gracias á la Corporación por las atenciones recibidas.

Seguidamente aludió el señor Obispo á la solicitud hace dos años presentada por este Ayuntamiento, pidiendo al Prelado la cesión de la vieja iglesia parroquial, hoy cerrada al culto, con destino á la construcción de un Hospital regional, y manifestó S. I. hallarse dispuesto á acceder á la petición que para fin tan plausible se le hacía, con la condición de que el Hospital haya de ser siempre un Hospital católico, donde haya Hermanas de la Caridad ó otra comunidad religiosa para el cuidado de los enfermos.

Contestó el señor Alcalde con elocuentes frases, agradeciendo en nombre de la Corporación el honor que el señor Obispo le había dispensado con su visita, y su generosa cesión de la Iglesia, invitando á S. S. I. á asistir á la inauguración del Hospital, cuando se hallen terminadas las obras.

Otració el señor Obispo hacerlo así, si sus ocupaciones se lo permitían, y después de haber conversado un rato con el señor Alcalde y Tenientes, y de haber visitado el

Juzgado de primera instancia y la Iglesia de San Raimundo, acompañado de todo el Ayuntamiento, regresó á su domicilio.

Del Campo

Ha transcurrido el mes de Agosto sin que tampoco haya caído una gota de agua y los pastos y los puertos altos están completamente agostados, sin que el ganado encuentre el alimento necesario, y se verá obligado á descender antes de la época acostumbrada.

Se terminó la cosecha de cereales y legumbres, y en conjunto la cosecha puede calificarse de mediana, el maíz y las patatas que aún se hallan en el campo, presentan muy mal aspecto; el maíz apenas ha llegado á granar y las patatas se han quedado muy pequeñas por falta de la suficiente humedad.

Los calores excesivos de este mes han contribuido al desarrollo de las enfermedades de la vid, y el *mildew* y el *black-rot* han dejado reducida á menos de la mitad la cosecha de uva que en las viñas no filoxeradas era abundante.

La madurez se halla bastante adelantada y la vendimia es de esperar que pueda verificarse en la segunda decena de Septiembre.

LOS INCENDIOS

Con profunda pena estamos presenciando desde hace días, grandes incendios en los montes de la comarca, sin que, al parecer, se adopten medidas para extinguirlos, pues anoche aún se veían grandes llamaradas.

¡Ya no faltaba más que el empleo de este bárbaro y criminal procedimiento para acabar de raíz con el poco arbolado que la sierra y el hacha van dejando en nuestros montes!

Llamamos la atención de las Autoridades para que no queden impunes esos delitos, los cuales merecen ejemplar castigo, tanto por la salvaje maldad que revela el incendiario, cuanto por los daños y perjuicios inmensos que ocasionan. Actualmente todos los labradores se quejan de las malas cosechas, efecto de los calores excesivos y de la pertinaz sequía; y no debemos permanecer ya por más tiempo impasibles ante la destrucción del arbolado, cuya tala es la principal causa de que haya desaparecido el hermoso clima templado de Liébana y con él la antigua fertilidad de este suelo, y en general, las producciones y riqueza de la región.

Santa Visita Pastoral

Nuestro venerable Prelado, que como ya saben nuestros lectores desde el día 17 del actual viene efectuando por este Arceobispado su Santa Visita Pastoral, visitó el domingo 19 la Iglesia de Baró, donde confirmó á 150 niños, que apadrinó el digno Alcalde del Ayuntamiento de Camaleño, don Juan Gómez y la respetable señora doña Concepción Lama, visitando S. I. á su regreso, el cercano pueblo de Turieno.

El lunes 20 fué S. I. á La Vega, administrando el Sacramento de la Confirmación á 80 niños, siendo padrinos el Alcalde de aquel Ayuntamiento, don Benito García y su simpática hija Julia, visitando el mismo día las parroquias de Vada y Bores.

El martes 21 deseó S. I. visitar á nuestro Ayuntamiento, efectuándolo á las once del día, y en donde la Corporación en pleno y numeroso público, esperaban al virtuoso Prelado, dando este las gracias por el recibimiento que se le había hecho á su llegada á esta villa.

El miércoles 22 visitó al pintoresco pueblo de Frama, bendiciendo dos campanas que para la nueva torre de aquella Iglesia, mandó construir en Barcelona la respetable señora doña Sarah Dragón, viuda de Narezo, siguiendo á Cabezón donde confirmó á 102 niños, marchando acto seguido, después de efectuado este Santo Sacramento, para el pueblo de Lerones, donde fué recibido por el M. I. Sr. D. Jenaro del Campillo, abad de la Colegiata de San Isidoro, de León, confirmando en aquel pueblo, el día 23, á 220 niños, después de haber visitado á las parroquias de Barreda y Perrozo, bendiciendo en este último pueblo á dos imágenes, regresó á esta villa á las siete de la tarde, en la que en el mismo día, llegó á esta localidad con el fin de visitar el ex-monasterio de Santo Toribio, el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga, á quien nuestro Prelado saludó frente á la Iglesia parroquial, acompañándole á la casa del respetable señor don Indalecio Martínez, donde aquél se hospedó.

Ambos Prelados visitaron en la mañana del viernes 24, el convento de Santo Toribio, donde el señor Obispo de Astorga ocupó la Sagrada Cátedra, dirigiendo una pequeña plática á la numerosa concurrencia que se hallaba oyendo la misa mayor que con toda solemnidad fué dicha por el párroco de Argübanes don Máximo Noriega, ayudado de diácono y subdiácono, por don Julián Revillas y el párroco de Llaves respectivamente; cantándose la misa por varios jóvenes que fueron dirigidos por el Director de la capilla de esta villa, don Sergio Ibáñez.

Por la tarde del día 25 visitó la antiquísima Iglesia de Santa María de Piasca.

El domingo 26 fué S. I. á los pueblos de Pendes y Lebeña, confirmando en este

último pueblo á 80 niños, que apadrinaron don Miguel Lamadrid y su distinguida esposa doña Isabel Reda.

En la mañana del lunes 27 reunió en la Iglesia parroquial de esta villa á todos los señores sacerdotes de este Arciprestazgo, invitándoles después á tomar café en su compañía, llevándose á efecto en la casa de nuestro párroco don Roque de la Fuente. En la tarde de este día, se trasladó al pueblo de Ojedo, visitando la Iglesia parroquial del indicado pueblo; y en la mañana de anteayer martes, hizo S. I. la visita á la parroquia de Tama, donde, como en todos los pueblos que ha visitado, fué recibido con gran entusiasmo, en la Iglesia parroquial, despidiéndose á las nueve de la noche, de los fieles de esta villa, exortándonos á que supiésemos guardar los Mandamientos de la Ley de Dios, saliendo de esta localidad á las seis de la mañana de ayer, para visitar el histórico Santuario de Covadonga y regresar á su Palacio Episcopal; siendo acompañado hasta la salida del pueblo, por el señor Juez de Instrucción, actuario don Francisco Peña, el señor Alcalde don Joaquín Fernández, con varios concejales, el señor Juez Municipal don Manuel Cuevas y nuestro celosísimo párroco, con el coadjutor don Castor Bedoya.

Durante los días de visita que nuestro Prelado ha efectuado á los pueblos que dejamos reseñados, ha tenido para con los pobres muchos rasgos de caridad, obsequiándonos con diferentes cantidades.

Hasta La Hermida, á cuyo punto le condujo el coche del respetable señor don León Fernández Cavada, fué acompañado nuestro venerable Prelado, por el señor Arcipreste don Tomás Corral, el Notario eclesiástico don José Mata, párroco de Pendes y el presbítero don Andrés Sanz, siguiendo hasta Unquera acompañando á S. I. el señor Teniente Arcipreste don Isidoro Campillo y el estimado párroco del pueblo de Barrio, don Quintín Alvarez.

DE ROMERÍAS

El 15 y 16 del corriente tuvieron lugar las tradicionales de Nuestra Señora y San Roque, celebradas en Caloca y Vendejo respectivamente.

Referente á lo religioso en nada se distinguieron de años anteriores; y en lo profano tuvieron más animación que de costumbre, tanto en el juego de bolos que después de gran batallar forasteros y del pueblo, quedaron éstos por vencedores, cuanto en el baile, el cual en ambos pueblos fué animadísimo, pero sobre todo en el último por ser mucho mayor el número de jóvenes de ambos sexos que concurrían.

La asistencia de varios indios en la de Vendejo, que sería prolijo enumerar, hizo que resultase animada como muy pocas veces se ha visto. La juventud de uno y otro sexo de este pueblo, hicieron uso durante este día, de magnífico tambor y pandereta que les fueron regalados por los ricos y cariñosísimos indios de Aceña y este pueblo, don Ciriaco Serna y don Toribio Gómez, como asimismo regalaron también á cada mujer y joven de citado pueblo un valiosísimo pañuelo de seda, el que todas y cada una ostentaban con orgullo su extremo en tal día, á fin de poner de manifiesto ante inmenso gentío forastero, la prodigalidad y afecto de tan buenos señores para con los habitantes de este pueblo.

Indios de sentimientos tan nobles y amigos de practicar la virtud de la caridad como estos, (me reservo el explicar sus hechos caritativos para mejor ocasión) son dignos de todo encomio y alabanza; pues solo el Ser Supremo y ellos, pueden saber lo mucho que se gastarán de su peculio en tal concepto, durante su estancia en esta su amada cuna.

Por último terminaré diciendo que tales romerías se disolvieron con la mayor tranquilidad imaginables, sin que, por ningún concepto, fuese interrumpido el orden que reinó durante todo el día en las mismas, echándose al vuelo durante su disolución en la de Vendejo, muchos y estruendosos cohetes por mandato de tan nobles indios, para con esto poner fin á la función que con tanto anhelo vinieron á presenciar desde tierras tan lejanas, para depositar en su seno recuerdos imperecederos.

El Corresponsal.

En Frama se han celebrado grandes fiestas en honor de su glorioso patrono San Bartolomé. El jueves 23, por la noche lució una bonita iluminación en la carretera, quemándose algunas ruedas de fuegos artificiales y bailando la juventud del pueblo hasta después de la media noche. El viernes 24 se celebró á las diez y media solemne misa de tres capas; oficiando don Modesto Bárcena, cura párroco de Lón, don Víctor R. Cosgaya, de Cabezón y don Fidel Gómez, de Frama. En el altar mayor se veía una pequeña imagen del santo Patrono, que había descubierto el Excmo. Sr. Obispo de León, en su visita pastoral. El presbítero don Ignacio R. Cosgaya, pronunció un brillantísimo panegírico del Apóstol, aconsejando á los fieles la imitación de sus virtudes y de su fe constante.

Hubo profusión de pólvora, de ramaje, de cantares y de panderetas.

Por la tarde se verificó la tradicional romería, con regular concurrencia de los pueblos vecinos y por la noche se repitió la iluminación en la carretera, con fuegos artificiales y bailes delante de la residencia de los señores Gómez de Bedoya y de la señora doña Sarah Dragoné, espléndidos protectores de las fiestas.

Nuestro buen amigo don Ricardo Santos, contribuyó con su proverbial actividad á dar mayor realce á las verbenas.

SAÑA DE RUINES

[Segunda parte de «El Huertín de la Herrera.»]

Cuando la herrera de Poblón entró la segunda vez en el despacho del abogado de Villanoble, le dijo éste cariñoso y afable:

—¿Qué es eso, pobre mujer?...

Y ella por toda contestación, se echó á llorar á lágrima viva.

El abogado la dejó que se desahogara, y después de unos instantes la dijo:

—Bueno, bueno... seréne usted y cuénteme sus angustias, á ver si entre los dos encontramos remedio para ellas... ¿Qué la pasa?

—Me pasa tanto, señor—le contestó la pobre viuda,—y todo tan malo, que casi no sé por dónde comenzar. Pero ahora lo último y lo más grave es que me han puesto otro juicio de faltas. Digo, á mí no, que ha sido á una de las hijas, á la más joven, pero también se han dado forma de meterme á mí en danza.

—¿Y cuando es el juicio?...

—Ya fué ayer tarde.

¡Ah! ¿Ya se ha celebrado?... Y ¿cómo no vino usted á consultar antes de que se celebrara?

—Porque no tuve tiempo, señor; porque ya andan ellos con picardía, y no me lo dijeron hasta ayer mañana para que no tuviera tiempo de venir.

—¡Si eso no es posible, mujer; si tienen que mediar por lo menos veinticuatro horas desde la citación á la celebración del juicio, y no se puede celebrar antes!...

—Sí, señor, sí; poder si se puede... No lo mandará así la ley, pero allá, el nuestro juez, el Camisón, hace poco caso de las leyes, ó por mejor decir, ninguno; y puedo hacer eso y todo lo que le dé la gana... No ve usted que como es hermano del diputado... Lo cierto es que yo no su-

pe nada hasta ayer mañana que me lo dijo el mismo juez, ya serían cerca de las once... Pasó por junto á mi casa y me dijo:

—Herrera, ya sabrás que está citada á juicio, para esta tarde á las dos, la tu hija pequeña.

—No, señor; no sé nada—le dije yo,—ni ella tampoco, porque si lo supiera me lo hubiera dicho.

—Bueno, pues que se descuide y no comparezca, verás que fiestas la hacen...

—Pero, ¿por qué es?—le pregunté.

—Allá lo verá—me contestó,—y se fué sin decirme otra palabra.

Con eso fui á preguntar al secretario, y me dijo que sí, que estaba citada ya desde antes de ayer por el portero, y que allí constaba en la demanda la notificación firmada por un testigo á ruego, porque se conoce que así lo habían puesto en el papel, pero era mentira... De modo que ya ve usted cómo no tuve tiempo de venir antes.

—¿Y por qué era la demanda?

—Verá usted, señor, verá usted por qué era: por una maldad, que no es otra cosa. El otro día me tocaba la vecera de los jatos, y fué á guardarlos mi hija, la menor. Y había allá también unos rapazucos que iban á avezar jaticos ternaes, porque el primer día que se echan al campo tiene que ir con ellos un pastor de casa del amo, además del que vá por la corrida. Y los rapaces, que son el mismo díañe, tenían fósforos, y pusieron lumbre á unas escobas secas; pero de las secas se pasó á las verdes luego que fué cogiendo fuerza, y dió en arder el escobal hasta que llegó la lumbre á la cerradura de unas tierras y empezaron á quemarse unas llantas... Lo vió el alcalde desde el lugar, vamos, el presidente de la junta, y fué allá, reprendiendo á los chicos, amenazándoles con que les iba á llevar á la cárcel, y diciéndoles que qué necesidad tenían de lumbre con el sol que hacía... Y entonces creo que dijo la muchacha mía, como dando la razón al presidente: «Sí, sí; la lumbre en otra ocasión haría más falta...» Fué el presidente y se lo contó á Camisón y entre Camisón y el presidente, que es tan malo como él, ó le anda cerca, *entrepelaron* que aquello quería decir que la lumbre era mejor ponérsela á la casa del diputado y á la de su hermano... Y luego discurrieron añadir de su cosecha que la muchacha había dicho «que habían de arder todos los de la familia...» Y la citaron á juicio de faltas por amenazas graves.

—Bueno, y ¿qué pasó en el juicio?—preguntó el abogado.

—Lo más malo que podía pasar, señor—contestó la viuda;—porque ya, no siendo que nos llevaran á la horca...—Y se la volvieron á saltar las lágrimas.

—¿Quién oyó lo que dijo la muchacha?

—Nadie, señor, más que el presidente y los rapacines...

—¿Y han tomado declaración á los niños?

—No, señor; no se han acordado de ellos...

—Pero, entonces... ¿no examinaron testigos?

—Sí, señor. ¡Vaya! Llevaron allí nada menos que cinco de los amigos del Juez y del presidente...

—Que no habían presenciado lo de la lumbre...

—No, señor, ni les hacía falta para declarar, porque verá usted: mandaban entrar á uno, y el juez, después que le tomaba juramento, le decía: «Aquí se te llama porque esta muchacha dicen que ha dicho que habían de arder en casa todos los de la familia del señor diputado, mi hermano... Tú también lo has oído decir, ¿no es cierto?» Y el testigo contestaba que sí; porque, claro, aunque no lo hubiera oído antes, se lo acababa de oír al juez...

Yo pedí de buen modo que se preguntara al testigo si se lo había oído á la misma muchacha; pero me contestó Camisón, muy serio, que á mí no me tocaba hablar... En-

tró otro testigo, y lo mismo. Volví á pedir que le preguntaran á quién se lo había oído, y me dijo el juez que si hablaba otra palabra me ponía á la sombra... Resultado: que ayer mismo dió Camisón la sentencia condenando á mi hija á 25 pesetas de multa y á tres años de destierro á 200 kilómetros del lugar, y condenándome á mí á ser responsable de todos los daños que en cualquiera tiempo se causen en Poblón y sus contornos, ya sea por incendio, ya por mano airada.

—¿Qué atrocidad!—dijo el abogado sonriéndose, mientras á la viuda se le arrastraban en lágrimas los ojos.

—¿Se ríe usted, señor?—le dijo como pasmada de ver aquella crueldad en persona otras veces tan compasiva.

—Sí, mujer; me río porque todo eso es un puro disparate, pues ni al juez municipal le corresponde imponer esa pena de destierro, que sólo puede imponer la Audiencia, ni ese juez ni ningún tribunal del mundo puede condenar á nadie á responder de daños que no se le pruebe que ha causado. De manera que á usted la han querido dar una broma; porque la sentencia no puede decir eso ni nada parecido.

—¡Ah! sí, señor, sí; eso dice: aquí traigo la copia.

—Y sacando del seno un papel hecho muchos dobles, se le alargó al abogado, que le desdobló y le leyó, quedándose como quien vé visiones.

En efecto: la sentencia, después de un encabezamiento chabacano y de un *resultando* en que afirmaba ser cierto que la acusada había proferido las amenazas que se la atribuían, y de un *considerando* en que decía que todas las declaraciones venían conformes, *fallaba* en los mismos términos que la mujer había dicho.

—Hay que apelar de esta sentencia para ante el juez de primera instancia—dijo el abogado.—Y tiene que ser esta misma tarde: mañana ya no es tiempo.

—Sí, pero ya sabe usted—dijo la viuda—que ese otro juez también diz que está puesto por el diputado Colás, y se alaba Camisón de que tiene que hacer lo que él mande; porque además creo que le tiene empleado á un pariente en las minas.

—No importa. Esta sentencia es una barbaridad tan grande que no podrá menos de revocarla...

—Barbaridad no tiene nada de extraño que lo sea, señor, porque Camisón..., lo uno que no es muy espabilado... y después coje cada mona...

Al despedirse la herrera del abogado la dió éste una cuartilla de papel donde había estado escribiendo media docena de renglones, y la dijo:

—Cuando la llamen á usted á la vista en el Juzgado de primera instancia, alegue usted esto...

La sentencia fué revocada, y la pobre viuda, al enterarse de que su hija y ella estaban absueltas completamente, pidió volver á entrar en el despacho del juez, y puesta de rodillas y tratando de besarle la mano, le decía entre sollozos:

—Dios se lo pague, señor juez, porque yo no podré pagárselo nunca.

—Levántese usted, mujer, y vaya usted con Dios—la dijo el juez,—que á mí no me debe usted nada; yo no he hecho más que hacer justicia... (Y no la he hecho más que á medias—añadió por lo bajo dirigiéndose al escribano,—porque debía procesar al juez municipal... Pero ¡qualquiera se mete en estos tiempos á procesar á un hermano del diputado del distrito!...)

A otro día volvió á Villanoble la pobre herrera agradecida, á dar noticia al abogado, del buen éxito de la apelación y á llenarle de bendiciones.

—No será la última vez que le importune—decía despidiéndose;—pues bien, crea usted que han de tratar de hacernos alguna otra judiada cualquier día, porque no me pueden ver... Y yo no sé por qué

tienen esa saña contra mí, tras de haberme hecho tanto daño... La que podía aborrecerlos á ellos era yo, si no fuera porque Dios lo prohíbe, por lo que me han hecho padecer. Pero ellos, que se salieron con la suya de quitarme el huerto... ¡y todavía tenerme ese odio! ¿No es verdad, señor, que es extraño?

—No, mujer; no es extraño: es natural. Les acusa la conciencia por la iniquidad cometida, y como la vista de usted les renueva constantemente la acusación, quisieran destruirla á usted y aniquilarla, creyendo que así se verían libres del mortificante recuerdo; como la vieja de quien se cuenta que rompió el espejo enfurecida, creyendo borrar así la fealdad de su cara...

Las almas pequeñas siempre hacen así. Sienten el escozor de la conciencia cuando han obrado mal, y no teniendo ánimo bastante noble para traducir ese escozor en arrepentimiento saludable y en reparación del daño causado, lo traducen al revés: en odio y en persecución de la víctima.

Esa es la saña del remordimiento.

Saña de ruines.

Poco tiempo después, volvió la pobre viuda del herrero á casa del abogado muy desconsolada y llorosa, contándole cómo había sido de nuevo demandada á juicio de faltas, demandada y condenada, por tener un montón de abono en la calle.

No le tenía en la calle precisamente, sino en el antojano de su casa, cerca de la puerta del establo; pero tratándose de condenar á una infeliz que no se había prestado por buenas á ceder el huerto, no había que reparar en pequeñeces.

Además, era indudable que la viuda, teniendo el estiercol de sus vacas dentro del pueblo, faltaba á las prescripciones higiénicas.

Verdad es que lo mismo que ella, faltaban los ochenta y nueve vecinos, de los noventa que el pueblo tenía, pues todos echaban y conservaban el abono en las inmediaciones del establo, y algunos en medio de la calle; pero también es verdad que los otros vecinos que hacían lo mis-

mo que la herrera, no habían incurrido en la enemistad del juez municipal, hermano del diputado.

La citación se había extendido con la conveniente anterioridad, pero á la demandada la habían avisado solo media hora antes de la comparecencia.

Esta había llevado poco más ó menos los mismos trámites que la del juicio contra su hija por amenazas graves.

La sentencia en que se condenaba á la viuda inicua á pagar veinticinco pesetas de multa y las costas, con prisión subsidiaria en caso de insolvencia, se la había redactado á Camisón un pariente algo más listo que él, y había sido comunicada á la viuda cuando ya no era tiempo de apelar, porque figuraba notificada dos días antes.

A más de que, para mayor seguridad, había sido ya trasladado de Estercolera el juez de primera instancia que había tenido el atrevimiento de revocar la otra.

De modo que esta vez se habían atado bien todos los cabos, y la injusticia no tenía remedio en lo humano.

El abogado de Villanoble no pudo consolar á la pobre viuda sino con la esperanza del cielo.

(Del libro *Perválidas* de don Antonio de Valbuena.)

Monumento á Monasterio

Dentro de tres ó cuatro días estará terminada la fundición del busto de Monasterio y de la figura alegórica que ha de ir adosada al pedestal, y antes del 20 de Septiembre próximo se espera que esté el monumento instalado definitivamente para poder ser inaugurado el día 28, fecha de la muerte del insigne Maestro.

La Comisión ruega á cuantas personas se han suscrito con alguna cantidad, y no la han hecho efectiva, se sirvan hacerlo antes del día 20 de Septiembre próximo, para facilitar la formación y liquidación de las cuentas.

AL VUELO

El tan estimado como virtuoso párroco de Baró, don Isidoro Campillo, nos ha entregado en nuestra redacción, dos alas de una paloma mensajera, muerta en el pueblo de Llavés, que fué regalada á una enferma de Baró, notándose las siguientes inscripciones: «Jules Fontaine Lens (P. d. U.) 3», segunda tercera y cuarta pluma de ala derecha, y en la sexta pluma del ala izquierda, «Corcle-Unión St.- Vincent-Roubaix, 1906.

A las ocho de la mañana de ayer y á la avanzada edad de 88 años, falleció en esta localidad, el venerable anciano don Félix Santidrian Bañuelos, natural de Burgos y uno de los comerciantes más antiguos de esta plaza, donde residió más de 50 años.

Su muerte, no por esperada fué menos sentida por todas cuantas personas le conocían, comprobándolo la numerosa concurrencia que asistió al sepelio de su cadáver, verificado á las once de la mañana de hoy, hora no muy oportuna, por el exceso de calor que se sentía.

A su esposa, nietos y demás familia, damos la expresión de nuestro más sentido pésame, pidiendo á nuestros lectores que eleven sus oraciones á Dios Nuestro Señor por el alma del finado.

Después de haber pasado unos días en la invicta villa de Bilbao, han salido para San Sebastián, donde pasarán una temporada, nuestro respetable amigo don Blas Casares y su distinguida señora doña María Teresa Escarrá.

Deseamosles grata estancia en aquella capital donostiarra.

Acompañada de su simpática sobrina, la señorita Vicenta García, se halla en Comillas, donde tiene por costumbre pasar la temporada de verano, la estimada señora doña Laura García, esposa de nuestro buen amigo don Raimundo Irigoyen.

Por la Guardia civil de La Hermida han sido detenidos y conducidos al Juzgado municipal de Cillorigo los vecinos del pueblo de Bejes, Juan Altes Fernández, Bernardo Sánchez Caldas, Alfructuoso Roiz Puente, Luis Sánchez Altes, Timoteo Altes Lobeña, Lorenzo Vada Lobeña, Manuel Rey Roiz, Gregorio Roiz Altes, Rafael Roiz Altes y Vicente Sánchez Vélez, por desajretar con un hacha á una pareja de bueyes de la

propiedad de nuestro estimado amigo don José Arango López, vecino del cercano pueblo de Ojedo, inutilizando á uno de aquellas para el trabajo que se ha tenido necesidad de sacrificar.

Acompañada de su precioso hijo Juanito, desde hace días se halla en la capital de nuestra provincia, la estimada señora doña Aurora Miguel, esposa de nuestro consecuente amigo don Juan Torre Gutiérrez, Juez municipal suplente de esta villa.

También se halla en la expresada capital, la simpática señora doña Laura Gómez, esposa de nuestro buen amigo don Juan Ruiz.

Deseamosles grata permanencia en aquella capital santanderina.

En uno de los vapores salidos ultimamente del puerto de Santander con dirección á la República mexicana, embarcaron para aquel punto los jóvenes del valle de Bedoya, Jesús Soberón, Eusebio Lamadríd y Ramón Vega, para quienes deseamos mucha suerte en aquella patria de Moctezuma.

En el vapor *Santa Fe*, embarcó días pasados con dirección á Buenos Aires, la esposa de nuestro buen amigo don Armando Ortega, siendo despedida á bordo del expresado buque por su hermano político don Adolfo Ortega, afamado cazador de Osos en los montes de Espinama.

Falleció en Cosgaya, el jueves último, la joven del mismo pueblo, Francisca Alonso.

Damos nuestro pésame á toda su familia, y particularmente se lo enviamos á nuestro buen amigo don Hormosindo Alonso, primo de la finada.

Por carta que hemos recibido de la República Argentina, sabemos que nuestro buen amigo don Fernando González Bárcena, distinguido joven del pueblo de Luriego, ha estado enfermo de alguna gravedad, encontrándose ya fuera de peligro.

Nos alegramos muy mucho de la mejoría del expresado amigo.

Para Liérganes salió días pasados del pueblo de Esanos (Bedoya) nuestro respetable amigo don Luciano Cosío, acompañado de su apreciable esposa doña Rosa Gutiérrez, á quien la ciencia médica ha recomendado aquellas salutíferas aguas.

Tuvimos el gusto de saludar en el Balneario de La Hermida, en la noche del día 26 del actual, al respetable señor don Raimundo Irigoyen, na-

que se elevan por malos medios; que una vez elevados, si no perseveran en su mal proceder, por lo menos no hacen nada para hacer olvidar, neutralizándola con buenas obras, aquella culpa á que deben su fortuna. No es raro que con soberbia é infatuación den á entender la distancia que los separa de los que fueron sus iguales, y leguen á sus hijos, juntamente con un capital cuantioso, una suma no pequeña de desdén injusto.

De estas tres causas de desigualdad, la conquista, como te he dicho no existe.

El error se disminuye cada día.

La injusticia se retira más despacio, y deber tuyo, y mío, y de todos, es no tener con ella ninguna especie de complicidad, quitarle todo apoyo, y dar á la moral fuerza de ley, de tal modo que el que contra ella quiera elevarse sobre los otros caiga más abajo que ninguno.

El cuarto origen de las desigualdades sociales, es el que viene de la naturaleza. No será necesario esforzarme para probarte que los hombres no nacen iguales: ves hermanos que reciben la misma educación y se hallan en idénticas circunstancias, son diferentes, si no ya del todo opuestos. Uno es tímido, osado el otro; éste es sensible y cariñoso, aquél despegado y duro. En los entendimientos no existe menor diferencia: desde el estúpido hasta el hombre de genio, hay una escala con gran número de gradaciones; y aun en personas cuya capacidad puede llamarse equivalente, las aptitudes son muy diversas. Uno tiene habilidad para obras mecánicas; otro disposición para las artes; el de más allá aptitud para las ciencias. En estas grandes divisiones hay subdivisiones y variados numerosos. En las artes, el pintor no es músico; en las ciencias, el naturalista no es matemático, y en los trabajos manuales, aunque es más fácil educarse y menos necesaria la disposición especial, habrás notado que hay muchas.

capas inferiores, y lejos de indicar saber, denota falta de ciencia: es como una densa nube que de los altos montes ha descendido á los valles, robándoles la luz del sol, que brilla ya esplendente en la cima de la montaña. Ni la ciencia ni el arte en ninguna de sus manifestaciones, son hoy ateas; si pudieras leer lo que se escribe, verías que los que piensan, creen en algo, que por lo menos dudan, y que esas afirmaciones impías no son de nuestro siglo, mucho más religioso de lo que se supone. La impiedad ha bajado de las academias á la plaza pública; hace más ruido y da más escándalo, pero no tiene tanto poder. Sábelo, Juan: no la fe, sino la impiedad, es hoy cosa de ignorantes; si imaginas darte importancia diciendo que no hay Dios, te rebajas por el contrario, porque los hombres que más valen, creen en Él. Deseo porque te deseo todo bien, deseo que cuando seas anciano, débil, ó por cualquier motivo desdichado, crean igualmente los que estén cerca de tí, los que puedan consolarte.

Ahora vamos á tratar de la igualdad, que solo incidentalmente tocamos en aquella carta en que procuré demostrarte que la miseria es lo que debemos combatir, no la pobreza, que es ley económica del hombre. Necesario fué allí decir algo sobre la igualdad; necesario es hoy discutirla más á fondo. Bien quisiera evitarte repeticiones, pero están en la índole del asunto, y espero que no las llesves á mal; en materia tan grave, la utilidad es lo primero, y lo último la hermosura del plan y las galas del estilo.

Cuatro son las principales causas de la desigualdad entre los hombres:

- 1° La conquista.
- 2° El error.
- 3° La injusticia.
- 1° La naturaleza.

natural de Ojedo y residente hace más de 35 años en la villa y corte madrileña donde con una tenacidad sin igual en la lucha por la vida, pudo conseguir la desahogada posición que hoy disfruta.

Acompañado del opulento y caritativo indiano del pueblo de Luriceo, don Francisco Galnarez, á quien á su regreso de Bilbao y otras capitales hemos saludado, en la estación de Unquera, en la noche del día 26 del actual, efectuamos una rápida visita al Balneario de las acreditadas aguas termal de La Hermida, pudiendo admirar, gracias á la amabilidad del señor administrador, don Adolfo Tamarit, las innovaciones efectuadas en aquel grandioso edificio, en el que se cobijaban distinguidas personas que vienen en pos de aquellas salutíferas aguas, que han de servir para curar sus afecciones reumáticas.

Después que hubimos admirado los distintos departamentos de comedores, sala de recreo, y la amplia é higiénica galería de baños, fuimos galantemente obsequiados por el expresado señor Administrador con un helado y aromático café de Puerto Rico, por lo que desde estas columnas le repetimos nuestro agradecimiento.

A la avanzada edad de 63 años dejó de existir en su casa de Las Ilces, en la noche del día 27 del corriente, la estimada vecina de aquel pueblo, Engracia Alonso Beares, tía de nuestro amigo y suscriptor en el indicado pueblo don Emeterio Briz, á quien, como á toda su familia, enviamos nuestro pésame.

En la tarde del día seis del actual, tuvo lugar con numerosa concurrencia, en el Colegio «Asilo de San José», que en Santander dirigen las Hermanas de la Caridad, el solemne acto de distribución de premios, que resultó lucidísimo.

Obtuvo el premio de honor la alumna señorita María del Pilar Gutiérrez Salceda, natural del pueblo de Bores.

Dicho premio consiste en una gran medalla de plata dorada, que el Rvmo. é Ilmo. Sr. Obispo, presidente del acto, colocó en el pecho á la alumna, acariciándola paternalmente y exhortándola á que continuase en su buen comportamiento, habiendo sido después objeto de entusiastas felicitaciones de los concurrentes, que por desconocerla todos, preguntaban con mucho interés de donde era.

Ha tomado posesión del cargo de Magistrado de la Audiencia provincial de Santander, don Justiniano F. Campa, que había desempeñado el Juzgado de primera instancia de La Coruña.

Ha regresado para Valencia, después de haber pasado una temporada entre nosotros, el respetable y piadoso señor don Angel de Pablo Ramos acompañado de su estimada señora doña María Otero.

Mucho se ha sentido la prematura marcha del mencionado matrimonio, por contar con generales simpatías en esta villa, de donde la esposa del señor Ramos es natural.

Anteayer 28, habrán contraído matrimonio en la industriosa villa de Gijón, la simpática señorita Agustina López, sobrina del querido párroco de Espinama, don Eulogio Orejas, con el distinguido joven don José González Montes, hijo del ilustrado director de la Escuela Normal de León, don Florencio González, natal del pueblo de Espinama.

Enviamos á los simpáticos novios nuestra enhorabuena, deseándoles eternas felicidades en su matrimonio.

Con los nombres de Máximo, León, Aniceto, recibió el día 22 en la Iglesia parroquial de Frama, las regeneradoras aguas del bautismo, el precioso niño que días antes había dado á luz la distinguida esposa de nuestro respetable amigo don León Fernández Cavada.

Apadrinaron al nuevo cristiano, el respetable señor don Máximo F. Cabada y su distinguida esposa doña Dolores Martínez Zorrilla, tios del recién nacido.

El vecino de Espinama Higinio Briz, ha sido nombrado Guarda Jurado del Coto Real de los Picos de Europa.

Le enviamos nuestra felicitación por la distinción de que ha sido objeto.

La respetable señora doña Sarah Dragoné, en el día que el Excmo. Sr. Obispo de León bendijo las dos hermosas campanas que dicha señora ha regalado á la Iglesia parroquial de Frama, repartió á cada vecino del pueblo un pan de tres libras y cuatro cuartillos de vino.

Nos complacemos en hacer público este rasgo de esplendidez caritativa.

Apadrinada por nuestro buen amigo don Luciano Cosío y su señora doña Rosa Gutiérrez, el día 15 del actual fué bautizada en la Iglesia parroquial de Aniezo, una niña, hija del vecino de aquel pueblo, don Toribio Floranes.

Deseamos para la recién nacida, que lleva los nombres de Estér Donata, toda clase de venturas.

En la mañana del martes último ha regresado para Madrid, donde tiene su habitual residencia nuestro buen amigo y constante suscriptor, don Froilán Rodríguez Viana, acompañado de su simpático hijo Lorenzo.

Para continuar sus estudios de Derecho, en la Universidad de Valladolid, salió para aquella capital Castellana, en la noche de anteayer, el apreciable joven don Indalecio Soberón, hijo del estimado vecino del pueblo de Salarzón, don José.

Han contraído matrimonio en nuestra Iglesia parroquial, los jóvenes de esta localidad, Severiano Antón y Matilde Prados.

También han contraído matrimonio, en la mañana del sábado último, la estimada vecina de esta localidad, Francisca García Tejedor, con don Inocencio Sámano, estimado empleado de la fábrica de maderas que en Ojedo posee nuestro convecino don Abel Otero.

Una interminable luna de miel es lo que deseamos para los nuevos cónyuges.

Anoche llegó á esta villa, acompañado de su afable esposa doña Matilde Hirilegui, y sus hi-

jos Pablo, Juan Manuel, Valentina, Emilia y Matilde, el estimado señor don Juan Briz Calvo, entusiasta suscriptor de nuestra Revista en la República Oriental del Uruguay y uno de los muchos lebaniegos que allá en lejanas tierras llegó á ocupar digna representación en el comercio á que se dedicaba, permitiéndole hoy poder retirarse á su amada *tierruca* después de un rudo batallar en la lucha por la vida.

Fué á esperar á Cádiz, puerto donde ha desembarcado, el señor Briz Calvo, su hermano político don Toribio Salceda, estimado vecino de Las Ilces y de donde el señor Briz es natural.

Acompaña al mencionado matrimonio su simpática sobrina la señorita Daniela Cordero.

Repetimos nuestro saludo de bienvenida, deseándoles muchas felicidades.

También llegó á esta localidad, procedente de Buenos Aires, el estimado señor del pueblo de Redo (Mogrovejo), don Blas García, padre de nuestros constantes suscriptores don Alfonso y don Julián García, acreditados comerciantes en la capital de aquella República.

Enviamosle nuestro saludo de bienvenida.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIEBANA

HAMBURG AMERIKA LINIE VAPORES CORREOS A CUBA Y MÉXICO

El vapor **SALDINIA** saldrá de Bilbao el 4 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

PRECIO: Habana.—3.ª clase. Pesetas. 185
Veracruz.—3.ª clase. 225.00

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente; comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones-dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños, para mejor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse á los **únicos agentes para carga y pasajeros.**

EDMUNDO COUTO Y COMPAÑÍA.-BAILÉN, NÚM. 3.-BILBAO

NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.—En Potes y su distrito, informará el Sub-Agente don José Prehezo

COMPAÑÍA HAMBURGUESA SUD-AMERICANA

VAPORES CORREOS
A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor **SANTA FE** saldrá de Bilbao el 14 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

La conquista ha sido hasta aquí fuente perenne, abundante y turbia, de inicuas desigualdades. Los conquistadores se establecían en el país conquistado, se apoderaban de todo ó de la mayor parte del territorio, y gozaban en holganza de los bienes y del trabajo de los conquistados. Los señores, la mayor parte al menos, han sido por muchos siglos los descendientes de los vencedores; los pobres, los descendientes de los vencidos: los primeros eran la nobleza, los segundos la plebe. En pocos pueblos de Europa dejará de haber un vestigio del origen de esta desigualdad.

Esta causa de desigualdad ha desaparecido. Ni las guerras son ya de conquista, ni el conquistador, aunque existiera, tendría la pretensión de formar una casta aparte al tomar posesión de la tierra conquistada. En las provincias que, por ejemplo; Alemania arranca á la Francia, los soldados prusianos no han despojado de sus bienes á los ciudadanos franceses; no se han sustituido á ellos condenándolos á la servidumbre y erigiéndose en clase superior y prepotente. La victoria no está del todo sorda á la voz de la justicia; la violencia se detiene ante el derecho, y la conciencia general sirve de dique al desbordamiento de las pasiones antisociales. Progreso notable: la guerra causa dolores, ¡oh muy grandes! es fuente de crímenes é injusticias, pero al menos no establece castas que perpetúen la herencia de iniquidad.

El error da también origen á las desigualdades sociales.

El hecho repetido, constante, aparece como una ley que hace callar la conciencia, y ofusca entendimientos claros, genios de primer orden, para los que la mayor de las desigualdades entre los hombres, la esclavitud, pareció estar en el orden de las cosas. El hecho, cuando es universal y constante, de tal modo usurpa la consideración debida al derecho, que parece injusticia negarle título legítimo, tiene tal fuerza, que

parece temeridad atacarle, y si los heroicos temerarios, mártires tantas veces, que han negado á las seculares injusticias de los hombres el carácter sagrado de leyes de Dios, merecen bien de la humanidad, debemos ser tolerantes, y no negar buena fe á los que no pueden sacudir el peso de los siglos, ni tener por malo lo que ellos han tenido por bueno.

Donde hay castas, las que oprimen se creen de buena fe superiores á las oprimidas, y ven tan claro su derecho á servirse del hombre inferior, como nosotros vemos el de utilizar como más nos convenga las fuerzas del buey ó del caballo. Sin llegar á este extremo, cuando es muy señalada y muy permanente la diferencia de clases, las elevadas creen en la inferioridad innata de la plebe, tienen por inevitable su abyección; llaman lazos necesarios á los pesados eslabones, orden de las cosas al de sus ideas, y quieren justificar á la Providencia haciéndola la mayor de las ofensas, que es mirar como obra suya males que son el resultado de la infracción de sus leyes. Los que tienen por inevitable y justa la situación de los caídos, ¿cómo han de trabajar eficazmente para levantarlos? En algunos casos, la generosidad de los sentimientos hará faltar á la lógica de las ideas; habrá una hermosa contradicción entre lo que se piensa y lo que se hace; pero la regla general será, que la pereza y el egoísmo se acomodarán bien con una teoría que los releva de todo trabajo, de todo sacrificio, y nada harán para acercarse á sí á los que creen separados por el abismo de la necesidad. El número de estas personas no es corto, aunque disminuye cada día: tenlo presente, Juan, por si hallaras en tu camino alguna que te ofenda con su manera de ver las cosas: no le niegues buena fe; piensa que se equivoca nada más, como es probable que te equivocarás tú si to vioras colocado donde está.

La injusticia es otra causa de desigualdad. Hay personas